



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

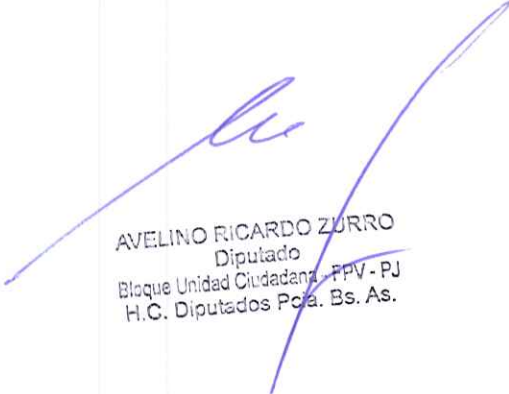
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 50° Aniversario del Jardín de Infantes N° 906 de la localidad de Nueva Plata, en el partido bonaerense de Pehuajó, que se conmemora el 27 de agosto de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - PPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 27 de agosto de 1969, ante la necesidad educativa y social de contar con un establecimiento para los niños y niñas de la comunidad, -por Resolución Ministerial N° 02491- fue creado el Jardín de Infantes N° 906 en Nueva Plata, localidad ubicada a 25 kilómetros de la ciudad cabecera del distrito, Pehuajó.

El Jardín funcionó en la casa habitacional de la capilla del pueblo, denominada "San Rafael" hasta julio de 1979. En agosto de ese mismo año se trasladó al nuevo edificio, construido en terrenos linderos que fueron donados por la Iglesia y particulares, siendo antiguamente propiedad de la familia de Rafael Hernández. Actualmente sigue funcionando allí, precisamente en las calles Avenida Paysandú y La Carolina -manzana 45-.

El 21 de agosto de 1970, mediante la Resolución N° 01363, el Ministerio de Educación le otorgó la categoría de Desfavorabilidad 1, dejando sin efecto la categoría de Urbano que figuraba desde su creación. Luego, el 25 de marzo de 1981, por medio de una nueva resolución oficial (N° 089) se le impuso el nombre de "Rosario Vera Peñaloza".

En 1994 el Jardín cumplió sus "Bodas de Plata" y se descubrió una placa en conmemoración de dicho aniversario. Durante 1987 y 2000 se ve afectada la matrícula debido a las grandes inundaciones que se produjeron en toda la zona, como así también los cargos de la planta funcional. Por esa razón se fue transformando en un Jardín unitario con director con sala a cargo y una maestra de sala con apoyo del



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



preceptor y auxiliar. Fue recién a partir de 2001 que la situación mejoró y ya no sufrió ninguna situación de emergencia en ese aspecto hasta la actualidad.

El edificio cuenta con una superficie de 113,295 metros cuadrados, y una superficie total de 1550 mts.2, con una construcción edilicia de dos salas multiedad, una dirección, un baño interno en una sala para niños, un baño externo a las salas para adultos y niños, una cocina, un SUM cubierto y un patio exterior de juegos localizado en el fondo del Jardín.

En cuanto a la planta orgánica funcional, la directora es Adriana Silvia Taday, quien a su vez cuenta con cuatro docentes y un auxiliar. La matrícula del establecimiento es de 27 alumnos, entre 2 y 5 años

Dentro del Jardín se desarrollan numerosos programas y proyectos, donde se destacan el de huerta (donde los niños se llevan la producción a sus hogares) y el de reciclado (con participación de la familia).


En el marco de las actividades previstas para las "Bodas de Oro" de la institución, se llevará adelante un acto protocolar donde se descubrirán en la entrada del establecimiento dos placas que conmemorará dicho evento. Además habrá firma de libro de actas, una bienvenida a los presentes y diversas expresiones de docentes, una canción alusiva, entrega de presentes, una muestra de baile folclórico con integrantes del taller municipal en Nueva Plata, una suelta de palomas, una muestra con galerías de fotos e instalaciones y un cierre con torta aniversario y chocolate.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El Jardín N° 906 de Nueva Plata cumple una importante y destacada función educativa, pedagógica y social dentro de la comunidad, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.